

30.-DENUNCIAS POR INTERFERENCIA.

1.) Para presentar denuncias ante Conatel por interferencia del uso del espectro radioeléctrico se deberá cancelar un Aviso de Pago por:

*Trámite de solicitudes de estudios de interferencia en el espectro radioeléctrico, Francisco Morazán	L.2,889.00
*Departamentos adyacentes, limítrofes o colindantes a Francisco Morazán	L.3,317.00
*Otros Departamentos no limítrofes a Francisco Morazán (A excepción de Islas de la Bahía)	L.5, 145.00
*Islas de la Bahía y Gracias a Dios	L.7, 512.00

2.) Llenar Forma Técnica 700 debidamente firmada y sellada por el denunciante, y con firma y sello del Responsable Técnico (Persona o Empresa que brinda el servicio de mantenimiento al equipo que ha resultado interferido).

*Requisitos y formatos en la página Web de CONATEL:
<http://www.conatel.gob.hn>

